

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14949 *Resolución de 6 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Castelló de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 64, de 23 de mayo de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso, abierto a funcionarios propios y de otras administraciones públicas:

Un puesto de trabajo de Jefe/a Negociado-adjunto/a, sección del Negociado de Administración Municipal, subgrupo A1, perteneciente a la escala de Administración General, Técnico Superior, Técnico de Administración General.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las Bases de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9611, de 6 de junio de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín oficial de la Provincia de Castellón», en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 6 de junio de 2023.—La Concejala delegada de Recursos Humanos, Marinela Mónica Barabás.